

RESUMEN EJECUTIVO

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) GESTIÓN 2026 – UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

En el Programa Operativo Anual del Departamento de Auditoría Interna de la UMSS, Gestión 2026, se ha planificado las siguientes actividades:

Auditoría de Confiabilidad de los Registros y los Estados Financieros de la UMSS al 31 de diciembre de 2025:

- Un informe sobre Auditoría de Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno.
- Un informe sobre Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros y las Deficiencias de Control Interno.

Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la UMSS gestión 2026:

- Planificación general de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y los Estados Financieros.
- Planificación específica para el análisis de los registros (evaluación de control interno de los registros).
- Otras actividades:
 - Ejecución de arqueos, recuentos físicos, corte documentario, entre otros, a ser considerados en la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la próxima gestión.

Auditoría Operacional:

- Auditoría Operacional sobre la Utilización y Destino de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH en la UMSS, Gestión 2025.

Auditoría de Cumplimiento:

- Auditoría de Cumplimiento: Sobre el Pago de Remuneraciones que Superaban la Máxima Permitida en el Sector Público de Acuerdo a Disposiciones Legales Vigentes, Durante las Gestiones 2009, 2010 y 2011.
- Auditoría de Cumplimiento al “Pago de Haberes y Gastos en su Condición de Becaria ASDI -UMSS a la Dra. Mariel Nataly Pérez Zabaleta, en las Gestiones 2013 al 2018.

- Auditoría de Cumplimiento Sobre la Doble Percepción de Aguinaldos de Docentes con Carga Horaria a Dedicación Parcial en la Universidad Mayor de San Simón y cumplen funciones en el Seguro Social Universitario, gestiones 2015 al 2022.
- Auditoría de Cumplimiento al Compromiso de Prestación Obligatoria de Servicios Suscrito por la Dra. Claudia Eliana Lazarte Pardo en su Condición de Becaria del Programa ASDI-UMSS, Durante el Periodo 2009 al 2012.
- Auditoría de Cumplimiento sobre el Pago de Sueldos y Salarios Devengados al Sr. Cesar Jery Jiménez Cossío, Emergentes de la Reincorporación Laboral mediante Sentencia Constitucional N° 1120/2019-51 de 27 de noviembre de 2019.
- Auditoría de Cumplimiento: Sobre el Pago de Sueldos y Salarios Devengados realizados por la UMSS, Emergentes del Proceso Laboral seguido por el Sr. Freddy Edilberto Vargas Orocco, gestiones de 2005 al 2023.
- Auditoría de Cumplimiento: Sobre el Pago de Sueldos y Salarios Devengados, Aguinaldos y Segundo Aguinaldo realizados por la UMSS, Emergentes del Proceso Laboral seguido por el Sr. Benjamín Delgado Acevedo, de las gestiones 2018 al 2023.

Relevamientos

- Relevamiento de Información sobre la labor del Comité de Seguimiento de Control Interno, gestión 2025.
- Relevamiento de información, ejecución de arqueos, recuentos físicos, corte documentario, entre otros, a ser considerados en la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la próxima gestión.

Seguimientos:

- Seguimiento al Informe AI-01/25 Informe de Auditoría de Confiabilidad de los Registros de la UMSS al 31/12/2024. (8 Recomendaciones).
- Seguimiento al Informe de Auditoría N° AI-02/25 referido a la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros de la UMSS al 31/12/24 (7 Recomendaciones).
- Seguimiento al Informe de Auditoría N° AI-03/25 referido a la Auditoría Operacional a la Utilización y Destino de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos — IDH en la UMSS, correspondiente a la gestión 2024, (4 Recomendaciones).

- Seguimiento al Informe N° DAI-REL-06/25, referido al Relevamiento de Información sobre la labor del Comité de Seguimiento de Control Interno, gestión 2024 (1 Recomendación).

Asimismo, el Departamento de Auditoría Interna, ha previsto un tiempo de 25% de sus horas destinadas a las auditorías no programadas.

Cochabamba, 25 de septiembre de 2025